

| | | |
|---------------------|-------------------|-------------|
| Fecha 17.10.2016 | Sección Nación | Página 4 |
|---------------------|-------------------|-------------|

Proponen cuota de género para el gabinete

- Plantea **Javier Bolaños** que se integre con 50% de mujeres
- Hoy la equidad se queda sólo en términos jurídicos, afirma

HORACIO JIMÉNEZ

—política@eluniversal.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Javier Bolaños, presentará el próximo jueves 20 de octubre una iniciativa con la que busca que haya paridad en la designación de los integrantes del gabinete presidencial para 2018. Plantea una modificación a la fracción II del artículo 89 de la Constitución para que el próximo gabinete, sin importar el partido que llegue al poder, designe 50% de mujeres.

La modificación sería en el artículo correspondiente a las facultades del Presidente y quedaría así: "Nombrar y remover libremente a los secretarios de Estado en una proporción que no exceda 50% para un mismo género. Remover a los embajadores, cónsules generales y empleados superiores de Hacienda, y nombrar y remover libremente a los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución".

Bolaños detalló que esta iniciativa será presentada debido a que en el gabinete del entonces presidente Vicente Fox, hubo sólo seis mujeres encargadas de despacho; en la administración de Felipe Calderón se redujo a

cinco, y ahora, con el presidente Peña Nieto sólo hay tres mujeres.

En la exposición de motivos, el legislador morelense explica que si bien en términos jurídicos mujeres y hombres gozan de iguales derechos para participar en la vida política del país, esta igualdad no ha logrado traducirse en la presencia y participación igualitaria de unas y otros en el ámbito público y la representación política.

"Por el contrario, estos espacios todavía suelen comprenderse en códigos masculinos, lo que implica que los cargos públicos, ejecutivos y de adopción de decisiones políticas sean ocupados mayoritariamente por hombres y se margine a las mujeres de los procesos estratégicos y definitorios de la agenda pública", detalló.

La exposición también analiza los cambios de participación femenina en el ámbito laboral, en la educación superior, en los cargos de representación política en México y el mundo, y detalla las oportunidades y obstáculos para el desarrollo de las mujeres en los ámbitos señalados.

"La presencia activa de las mujeres se ha hecho evidente en todos los ámbitos. La equidad de género y el rechazo de la idea de que los hombres son mejores líderes políticos que las mu-

jes, se ha llegado a considerar como un importante componente de la democratización", agrega.

Afirma que plantear la democracia desde un paradigma de justicia dialógica, sustantivamente incluyente y atento a quiénes integran nuestra sociedad, sus intereses, su condición y posición es el rostro moderno de la dignidad humana.

Agrega que de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, relativo a la participación política en México de las mujeres, de 2012, su intervención en la esfera política supone su participación como votantes. Así, las mujeres, que constituyen 51.16% de la población, integran 51.7% del padrón.

En cuanto a su participación en los órganos electorales, su presencia en los niveles más altos de decisión aún es insuficiente, señala. En el Consejo General del INE, por ejemplo, de nueve consejeros que lo componen, únicamente dos son mujeres. A nivel local, de 210 consejeros, 52 son mujeres; es decir, 24.8%. Además, de las 32 presidencias de los consejos sólo seis están encabezadas por una mujer, representando 18.8%: en Aguascalientes, Baja California Sur, Michoacán, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas. ●

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 46566.00
Tam: 398 cm2

| | | |
|----------------------------|--------------------------|--------------------|
| Fecha 17.10.2016 | Sección Nación | Página 4 |
|----------------------------|--------------------------|--------------------|

**“Estos espacios todavía
suelen comprenderse
en códigos masculinos,
lo que implica que
los cargos públicos y de**

**toma de decisiones sean
ocupados por hombres”**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
DE LA PROPUESTA DE REFORMA**



Javier Bolaños afirma que plantear la democracia desde un paradigma de justicia incluyente es el rostro moderno de la dignidad humana.